

2º



Rally Fotográfico

Ciudad de Peñaranda - ACUFOPE

2017



BASES

1.- El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, en colaboración con Acufope y sus patrocinadores, convoca la segunda edición del Rally Fotográfico Ciudad de Peñaranda- Acufope, en adelante Rally.

2.- Quienes acepten su participación y se inscriban en el Rally aceptan y se someten a las presentes bases, que podrían ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

3.- La inscripción en el Rally no tiene coste alguno, y está abierta toda persona con edad comprendida desde los 8 hasta los 99 años.

4.- Los participantes menores de edad deberán estar provistos de DNI y presentar necesariamente una autorización firmada por uno de sus padres o tutores, quien además, deberá acompañarle durante toda la actividad. En caso de que no desee acompañarle, se hará constar en la inscripción, eximiendo de cualquier responsabilidad al Ayuntamiento de Peñaranda, a la Asociación Acufope y sus colaboradores.

5.- Los participantes deberán presentarse el domingo, 19 de noviembre de 8.30 a 9.30 h en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Peñaranda, situada en la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en la Plaza de España, nº 14; donde se realizará el registro de los participantes en el Rally, indicando su nombre y datos de contacto, así como la autorización si es menor de edad (se facilitará allí mismo). La inscripción podrá realizarse en cualquier momento durante el desarrollo del Rally. Cada participante podrá tomar el número de fotografías que desee, pero solo podrá presentar dos imágenes a concurso, más la fotografía de control. El resto de imágenes que no se desee presentar a concurso deberán ser retiradas de la tarjeta.

6.- Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del día 19 de noviembre de 2017, en los lugares y horarios establecidos en estas bases. La entrega de las fotografías se llevará a cabo en el punto de inicio del Rally, de 13.30 a 14.00 h. Una vez entregada la tarjeta, la Organización procederá a descargarla en una carpeta con un número asignado a cada participante (por orden de inscripción), y le será devuelta con las fotos que contenga.

7.- Se podrá concursar sólo con cámara digital debido a cuestiones logísticas. Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico: cámara digital, tarjeta de memoria extraíble, cable de conexión y cualquier dispositivo necesario para poder transferir las fotografías a los equipos de la Organización. Así como de trípodes, filtros (degradados, ND, infrarojos...), lentes de aproximación, teleobjetivos, etc.

8.- Todas las fotografías deberán estar hechas al máximo de resolución de la cámara y en máxima calidad, mínima compresión y formato JPEG.

II Rally Fotográfico Ciudad de Peñaranda - Acufope

No se admitirá ningún tipo de manipulación de las fotografías con programas (software) de retoque, sólo se admitirá la manipulación-retoque de las fotografías con las utilidades que disponga la propia cámara (contraste, saturación, tono de color, filtros, conversión a B/N, etc), previa a la toma. Estarán prohibidos los revelados, ajustes de niveles, fotomontajes, recortes, HDR, Tilt Shift, o cualquier tipo de modificación del original.

Este Rally trata de buscar el ingenio, la pericia e inventiva de los fotógrafos, y conocer a otras personas que disfrutan de la fotografía.

Quedarán fuera aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las que sean ajenas a los temas del Rally y las imágenes presentadas en las que resulte evidente que han sido obtenidas mediante manipulación.

Al inicio del Rally, la tarjea de cada participante deberá estar limpia de otras imágenes o archivos.

La cámara deberá estar configurada con la fecha y hora correcta (las imágenes con fecha de toma distinta al plazo del Rally quedarán descartadas automáticamente).

9.- La Organización del Rally no se hará responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

10.- El participante debe garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación y que cuenta asimismo, con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La Organización se reserva el derecho a pedir más documentación si así lo estima oportuno.

11.- La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una imagen, la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo. Los ganadores cederán los derechos de utilización de sus fotografías a la Organización del Rally a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, televisión, difusión por internet o cualquier otro tipo de redes informáticas. En ningún caso, la Organización del Rally se podrá lucrar con la venta o cesión de dicho material.

12.- La Organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o material que utilicen en el desarrollo del Rally, así como los ocasionados a terceros.

13.- La Organización se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier usuario que no reúna las bases y términos de participación o contravenga el espíritu del Rally.

14.- La Organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del Rally sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para el Ayuntamiento de Peñaranda o la Asociación ACUFOPE, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

15.- Un jurado decidirá por mayoría, las fotografías que resulten ganadoras. Para ello, puntuará las fotografías presentadas por cada participante a cada tema propuesto, resultando ganadora de cada tema la fotografía que reúna mayor puntuación.

El jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable.

El jurado, en ningún momento, conocerá la autoría de las fotografías hasta una vez emitido su resolución.

16.- La composición del jurado será: dos representantes de la Asociación ACUFOPE, y un represen-

II Rally Fotográfico Ciudad de Peñaranda - Acufope

tante del Ayuntamiento. La composición del jurado podrá ser modificada según la disponibilidad de las personas.

17.- Premios.

- Primer Premio 250 € + Diploma
 - Segundo Premio 150 € + Diploma
 - Tercer Premio 100 € + Diploma
 - Premio Especial Colaborador 100 € + Diploma
- Diploma de participación para todos los inscritos
Obsequios por parte de los colaboradores.

18.- Varios.

Para el proceso de registro y posterior fallo del jurado, el participante consiente en la cesión de parte de sus datos personales -nombre, apellidos y datos de contacto-. El participante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto a sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos dirigiéndose a la Asociación ACUFOPE.

Probablemente, se creará un grupo de WhatsApp donde se incluirá a todos los participantes que lo deseen, donde se podrán consultar las bases, el cartel y mantenerse en contacto con los organizadores para resolver cualquier duda o proponer sugerencias. Así mismo, se podrán subir imágenes del desarrollo del Rally.

La Organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante el desarrollo del Rally.

